

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



NIT. 899.999.162-4

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 052 DE 2006

ADENDO No. 1

OBJETO: REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL REMOLCADOR "MARANDUA" (VEHICULO FLUVIAL UTILIZADO PARA EXPLOTAR MATERIALES GRANULADOS, TRANSPORTE DE TROPA Y TRANSPORTE DE VIVERES).

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LAS FUERZAS MILITARES Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, TENIENDO EN CUENTA :

- LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN PARTICIPAR EN PRESENTE PROCESO.
- QUE LA ENTIDAD DEBE PROPENDER POR LA PLURALIDAD DE OFERENTES.
- EL CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA EMITIDO POR EL COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 EN OFICIO No. 2705 CACOM-6-SECOM-023 Y LA APROBACION DEL COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR CORRESPONDIENTE, EN OFICIO No. 290951 DE AGOSTO DE 2006.

SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN DIRECTA LO SIGUIENTE:

- ✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

SE MODIFICA LA NOTA DEL ANEXO No. 1A (DESCRIPCION, FORMA DE PAGO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION) DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS MOTORES PROPULSORES CAT 3304PC SERIE 5B2527 Y 5B02601 CON LA EMPRESA GECOLSA S.A Y EN SU DEFECTO, SE ACEPTA QUE DICHO MANTENIMIENTO SE PUEDA REALIZAR CON OTRAS PERSONA (S) QUE ACREDITE (N), IDONEIDAD, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE MOTORES CATERPILLAR.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Copia:

Ingeniero HERNANDO CANTOR SANCHEZ
Transversal 15 A No: 46-16 Ofi. 711 Tel. 323-22-40 285-99-85 327-06-55

ELABORO: German E. Valbuena	REVISÓ: Abogada: Lucila Salamanca Arbeláez
---------------------------------------	--